

1. Número del contrato 957 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026
4. Nombre contratista Edison Adrian Garcia Escalante	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 88261054
7. Objeto del contrato Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas y planes, por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.		8. Lugar de ejecución NORTE_DE_SANTANDER - CUCUTA
GT NORTE DE SANTANDER		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
957 - 2026		Mensual	1/03/2026	A 31/03/2026
10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Realizar seguimiento a la implementación de los procesos de atención de la ARN, y emitir alertas o recomendaciones que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores y el cumplimiento de las metas, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	Si	Durante el periodo se realizó seguimiento sistemático a la implementación de los procesos de atención del Grupo Territorial, mediante sondeos periódicos al Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), orientados a identificar cambios de estado, rezagos en los registros, alertas operativas y situaciones que podían incidir en la trazabilidad de la atención y en los indicadores institucionales asociados a formación, atención psicosocial y permanencia en los procesos. 08/03/2026: Se remitió al equipo profesional del Grupo Territorial la información consolidada sobre las convocatorias vigentes del Fondo Emprender 2026, recibida por parte del SENA, con el propósito de apoyar el análisis interno y la difusión oportuna de la oferta dirigida a diferentes poblaciones objetivo. La gestión permitió alertar sobre fechas de cierre, modalidades de postulación y enfoques diferenciales de las convocatorias, fortaleciendo la articulación territorial y la orientación a la población potencialmente beneficiaria. 09/03/2026: Se informó a la coordinación y a los equipos del Grupo Territorial el cambio de estado en el SIRR de dos (2) firmantes del Acuerdo de Paz que pasaron de "Ausente por seis meses" a "Limitante definitiva", identificados durante el sondeo periódico del sistema. La alerta permitió ajustar la trazabilidad de los procesos de atención y evitar asignaciones o gestiones improcedentes sobre estos casos. 09/03/2026: Se socializó con los equipos profesionales del Grupo Territorial la relación depurada de personas citadas para la presentación de la Prueba Saber 11, correspondiente a estudiantes inscritos en la vigencia 2025, cuyo examen se encontraba programado para el 15/03/2026. La gestión permitió orientar la verificación de citaciones por profesional y municipio, alertar sobre posibles inconsistencias en la información remitida y fortalecer la trazabilidad del proceso de transición educativa de la población vinculada a los procesos misionales. 12/03/2026: Se realizó seguimiento al cambio de estado reportado, recibiendo confirmación por parte de la profesional jurídica del Grupo Territorial sobre la no continuidad de la atención por parte de los equipos correspondientes, lo que permitió cerrar técnicamente la alerta y mantener coherencia entre el estado registrado en el SIRR y la operación territorial. 12/03/2026: Se emitió orientación técnica frente a un (1) caso asociado a una oferta de formación del SENA en etapa práctica, en el cual se identificó la ausencia de un espacio para prácticas y la inexistencia de planillas de asistencia. Se alertó sobre el riesgo de rezago en el cargue de la información en el SIRR y se recomendó la articulación con la Dupla Social y el equipo de Sostenibilidad Económica, con el fin de restablecer la trazabilidad del proceso formativo. 19/03/2026: Se realizó seguimiento a ofertas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano del SENA en estado "En proceso" o "Continúa" que no contaban con información suficiente para su fidelización en el SIRR. Se precisó que la inexistencia de datos impedía el registro correspondiente y que dicha limitación no dependía del instructor a cargo, remitiendo la solicitud de apoyo a la Dupla Social del Grupo Territorial desde la mesa regional del Convenio ARN-SENA. 20/03/2026: Se realizó seguimiento a los estados de la población registrada en el SIRR, identificando un (1) cambio de estado a "En investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)". La novedad fue informada a la profesional responsable del equipo reintegrador del Grupo Territorial y a la coordinación, con el fin de adelantar los ajustes correspondientes en el proceso de atención y remitir los insumos habituales a la profesional jurídica del Grupo Territorial. 08/03/2026: Se desarrolló el seguimiento a los registros de atención psicosocial correspondientes al mes de febrero de 2026 en el SIRR, con corte previo al cierre nacional del periodo de digitación, consolidando información sobre la asignación de 663 personas en el Grupo Territorial, la distribución por procesos, los estados actuales y los registros de asistencia e inasistencia. El análisis permitió identificar siete (7) personas activas pendientes de registro, así como población en estado ausente o inactivo, orientando acciones de priorización por parte de los equipos profesionales. 20/03/2026: Una vez cerrado el periodo nacional de digitación, se efectuó la validación final de los registros de atención psicosocial del mes de febrero de 2026 en el SIRR, con apoyo del asistente de información del Grupo Territorial, identificando cinco (5)	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
957 - 2026		Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026	
			personas sin registro de atención. La revisión técnica permitió establecer que cuatro (4) correspondían a personas en estado ausente o inactivo y una (1) a una incorporación posterior al periodo de referencia, lo cual explicó la ausencia de registro. El ejercicio permitió cerrar técnicamente las alertas y fortalecer la trazabilidad de la información. 20/03/2026: Se desarrolló el monitoreo post cierre del cargue del beneficio de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano correspondiente a febrero de 2026 en el SIRR, identificando 83 ofertas de formación activas. Del total analizado, se evidenciaron 21 personas sin registro de seguimiento y concentraciones de inasistencia en determinadas ofertas, información que fue socializada con los equipos profesionales del Grupo Territorial para fortalecer la calidad del registro y la toma de decisiones oportunas. 20/03/2026: Se realizó un sondeo actualizado al SIRR sobre las ofertas de Formación Académica que permanecían en estado "En proceso" pese a registrar fechas de finalización correspondientes a vigencias anteriores, identificando 10 ofertas pendientes de cierre asociadas a cuatro (4) profesionales del Grupo Territorial. El seguimiento permitió orientar acciones de fidelización de la información, articular gestiones con instancias internas y avanzar en el cierre técnico de las matrículas en el sistema.	
2		Apoyar en la Definición y aplicación de los instrumentos de recolección de información cuantitativos o cualitativos que se requieran para analizar la implementación de los procesos de atención de la ARN, sus estrategias y programas relacionados.	Durante el periodo se apoyó la definición, ajuste y aplicación de instrumentos de recolección de información asociados al seguimiento del Plan de Acción Territorial, la medición del avance del Índice de Reincorporación Individual, el análisis de acciones de servicio social y comunitario, y la caracterización de población en procesos diferenciales, con el fin de fortalecer la calidad, consistencia y trazabilidad de la información utilizada para el análisis de los procesos de atención del Grupo Territorial. 15/03/2026: Se consolidaron y socializaron los insumos remitidos por la Subdirección de Seguimiento relacionados con el avance en el cargue de las variables del Índice de Reincorporación Individual, incorporando bases de apoyo que permitieron visualizar la meta y el estado del seguimiento por profesional. El ejercicio facilitó la aplicación homogénea de los criterios de búsqueda en la herramienta, la identificación de registros cumplidos, en borrador y pendientes, y la centralización de preguntas técnicas en un archivo único para su trámite ante nivel central. 18/03/2026: Se apoyó la aplicación de los lineamientos operativos definidos por la Subdirección de Seguimiento para el diligenciamiento del instrumento de preguntas y respuestas del Índice de Reincorporación Individual, orientando a los equipos profesionales sobre el uso correcto de los buscadores, la gestión de errores que requieren anulación a través de la dupla social y la consolidación trazable de inquietudes para su resolución en los espacios nacionales de seguimiento. 19/03/2026: Se revisaron y sistematizaron los indicadores definidos para el Plan de Acción Territorial (PAT) 2026 del Grupo Territorial Norte de Santander, los cuales corresponden a cuatro indicadores estratégicos, con medición trimestral y enfoque de eficacia, asociados a educación, formación para el trabajo, formación titulada y avance en el Plan de Reincorporación Individual. La gestión permitió contar con un marco claro de medición para el análisis del avance territorial durante la vigencia 2026. 19/03/2026: Se analizaron los ajustes metodológicos establecidos en el memorando MEM26 003892, orientados al fortalecimiento del seguimiento al Plan de Acción Territorial, especialmente en lo relacionado con la definición de tiempos para el registro y validación de información en el SAPYG, la realización de revisiones técnicas preparatorias trimestrales y el uso de criterios más precisos sobre la calidad y	
		SI		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04			VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
957	- 2026	Mensual	1/03/2026	A	31/03/2026
			trazabilidad de los soportes. El insumo permitió alinear la aplicación de instrumentos de seguimiento territorial con los lineamientos definidos desde nivel central. 15/03/2026: Se estructuró y aplicó una malla de análisis para las Acciones de Servicio Social y Comunitario (ASS/ASC), a partir de la información registrada en el SIRR, cruzando variables como proceso ARN, años de permanencia, horas certificadas y estado del registro. El ejercicio permitió identificar 41 personas interesadas en desarrollar acciones, de las cuales 22 correspondían a focalización prioritaria, y evidenciar que el 72,7 % de los casos priorizados requería apoyo de la ARN para la identificación de espacios, fortaleciendo la planeación territorial basada en evidencia. 23/03/2026: Se apoyó la construcción y aplicación de instrumentos de caracterización para población en proceso de Atención Diferencial (PAD), en el marco de la articulación con la cooperación internacional GIZ, incorporando variables como ocupación, habilidades o capacidades y condición migratoria. La información recolectada permitió caracterizar a 30 personas PAD, identificar que 23 se encontraban activas, y contar con insumos técnicos para orientar ejercicios de sensibilización y posibles intervenciones conjuntas en acciones de servicio comunitario.		
3	Elaborar documentos, presentaciones o informes que por su contenido y naturaleza se relacionen con el seguimiento y análisis a los procesos de atención de la ARN, sus estrategias y programas relacionados.	Si	Durante el periodo se apoyó la elaboración, revisión técnica y ajuste de actas, informes ejecutivos, herramientas analíticas e insumos técnicos asociados a procesos de reincorporación, coordinación interinstitucional, planes de mejora y seguimiento operativo, con el fin de garantizar coherencia documental, calidad de la información y alineación con el SIRR y los lineamientos institucionales vigentes. 06/03/2026: Se apoyó la elaboración del insumo base para el acta de la reunión preparatoria de la Mesa Departamental de Reincorporación, sistematizando notas técnicas relacionadas con revisión normativa, convocatoria institucional, entidades prioritarias para articulación y criterios para optimizar la estructura y desarrollo de las sesiones. 11/03/2026: Se apoyó la elaboración y consolidación del borrador del acta correspondiente al Primer Consejo Territorial de Reincorporación (CTR) de Cúcuta, a partir del guion metodológico y las notas levantadas durante la sesión, organizando compromisos y remitiendo el documento para validación del equipo territorial. 19/03/2026: Se realizó la revisión integral del Acta de Culminación del Beneficio de Formación para el Trabajo (IR-F-95), verificando la coherencia entre cursos relacionados, registros en el SIRR y certificados aportados. La revisión confirmó ocho (8) cursos aprobados, de los cuales cinco (5) contaban con soporte físico por 320 horas, e identificó la necesidad de completar el soporte documental de tres (3) cursos para el cierre administrativo del beneficio. 19/03/2026: Se apoyó la revisión técnica del Acta de Culminación del Beneficio de Formación Académica (IR-F-92), verificando coherencia entre certificados, acta y el módulo de Máximo Nivel FA del SIRR, recomendando ajustar la redacción para referenciar el Ciclo 6 (CLEI VI) como nivel de culminación y completar el cargue de certificados intermedios para fortalecer la trazabilidad del proceso formativo. 19/03/2026: Se realizó la revisión del Acta de Culminación del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial (IR-F-93), validando datos del participante, aspectos de forma y soporte en el SIRR, incluyendo registros de asistencia, aplicación del EMP y aprobación del informe de avance, concluyendo que el documento cumplía plenamente los requisitos para su cierre. 04/03/2026, 08/03/2026, 13/03/2026 y 20/03/2026: Se apoyó la elaboración y actualización de comunicaciones de seguimiento en el marco del Plan de Mejora PM-25-00007, verificando y archivando soportes de finalización del curso virtual de protección de datos personales, evidenciando avances progresivos del 50 %, 57,5 %, 62,5 % y 72,5 % (29 de 40 personas), e identificando pendientes para el cierre de la acción de mejora. 18/03/2026: Se apoyó la elaboración del informe ejecutivo de resultados del Comité de Gestión		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
957 - 2026		Mensual	1/03/2026	A 31/03/2026
		Interna, incorporando un análisis comparativo frente a la sesión anterior y consolidando decisiones sobre cargas, casos excepcionales, atención no presencial y contexto territorial. 04/03/2026: Se elaboró y entregó el insumo técnico solicitado para el Programa de Reunificación Familiar, identificando 394 personas con acciones priorizadas, su estado de avance, ubicación territorial y profesional asignado, como soporte para los espacios de trabajo y articulación del Convenio ARN-OIM. 12/03/2026: Se apoyó la construcción y socialización de una herramienta de validación de Acciones PRI vs Oferta Institucional y Espacios de Incidencia, a partir del análisis de datos de Power BI, la Malla del PRI (IR-F-178) y el Decreto 001484 de 2024, identificando 5.479 acciones priorizadas y orientando la planeación de gestiones ante CTR y MDR. 18/03/2026 y 23/03/2026: Se apoyó el cruce y ajuste de información del proyecto de vivienda asociado al ETCR Caño Indio – El Pital, consolidando información de 86 personas vinculadas a proyectos de vivienda y tierras, validando registros en el SIRR y orientando ajustes para la fidelización de datos en los Planes Individuales de Reincorporación. 12/03/2026: Se apoyó la entrega de un insumo técnico para la difusión de la Escuela Policarpas, identificando mujeres en proceso de reincorporación con acciones priorizadas de liderazgo político y derechos sexuales y reproductivos, como soporte para la convocatoria territorial alineada con el PRI. 12/03/2026 y 17/03/2026: Se apoyó la elaboración y socialización de la programación anual de los Comités de Gestión Interna 2026, incluyendo fechas, modalidades, formatos actualizados y lineamientos operativos para la presentación de casos, fortaleciendo la planeación y gestión de estos espacios. 12/03/2026: Se realizó revisión del cruce entre acciones Plan General y los Mecanismos de Participación Ciudadana (ESAP), identificando correspondencia con la acción 4.2.2.1.1 sobre veedurías y control social, como insumo para la articulación de la oferta formativa.		
4	Revisar y proponer ajustes frente a las herramientas de seguimiento definidas por la entidad y al Sistema de Información para la Reincorporación y Reintegración, identificando oportunidades de mejora, con el objetivo de facilitar el registro de información por parte de los/as profesionales de los Grupos Territoriales.	Si	Se apoyaron ejercicios técnicos orientados a la depuración, ajuste, corrección de roles, fidelización y mejora de la información registrada en las herramientas de seguimiento y en los módulos del SIRR, con el fin de fortalecer la calidad, consistencia, trazabilidad y confiabilidad de los datos utilizados para el seguimiento de los procesos de atención del Grupo Territorial. 06/03/2026 y 09/03/2026: Se apoyó la recolección y consolidación de dudas técnicas asociadas al seguimiento de las variables del Índice de Reincorporación en el SIRR, habilitando un mecanismo único para registrar inquietudes relacionadas con el buscador del índice, la creación del seguimiento a variables y el registro de medios de verificación. El ejercicio permitió organizar y canalizar las inquietudes del equipo facilitador conforme al procedimiento definido por la Subdirección de Seguimiento. 09/03/2026, 11/03/2026 y 20/03/2026: Se realizó la validación técnica de las bases de seguimiento del índice, identificando inconsistencias tales como personas que no pertenecen al Grupo Territorial, participantes en estados diferentes a activo, ausencia de configuración del escenario de la variable, registros duplicados y faltantes en las bases compartidas. Estas observaciones fueron consolidadas como insumo técnico para la retroalimentación y ajuste del registro en el sistema. 15/03/2026: Se apoyó el ajuste y fortalecimiento de la malla de gestión de información de las Acciones de Servicio Social y Comunitario (ASS/ASC), incorporando variables de caracterización, criterios técnicos y cruces de información orientados a mejorar la organización, análisis y seguimiento de los registros asociados a población de Reintegración y Atención Diferencial en el SIRR. 11/03/2026 al 18/03/2026: Se apoyó la revisión técnica de los ajustes manuales a los Planes Individuales de Reincorporación (PRI) correspondientes a población acompañada por la profesional de los municipios de Hacarí y San Calixto, verificando coherencia entre las solicitudes de ajuste, el estado de priorización registrado en el SIRR y las observaciones técnicas consignadas, con el fin de fortalecer la correcta actualización de los planes en el sistema. 12/03/2026 al 17/03/2026: Se apoyó el proceso de fidelización del módulo de Ubicación del SIRR para la población del ETCR El Pital, mediante el cruce detallado	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
957 - 2026		Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026		
			de bases de datos, la identificación de direcciones incompletas, inconsistencias territoriales, errores de parametrización derivados del traslado desde el extinto AETCR Caño Indio y asignaciones incorrectas de profesional. El ejercicio permitió orientar la corrección y estandarización de los registros conforme a la parametrización vigente y a los lineamientos técnicos definidos para el registro de ubicación. 03/03/2026: Se apoyó la gestión y seguimiento a la solicitud de ajuste de roles de usuario en el SIRR, mediante la radicación y atención del requerimiento de servicio No. RF-49468, resuelto por el Centro de Servicios de la ARN. La solución confirmó la correcta creación, activación y perfilamiento del usuario conforme al formato TI-F-01 y el retiro de roles no autorizados, garantizando el acceso adecuado a los módulos del sistema según las obligaciones contractuales asignadas al profesional de monitoreo y seguimiento. 17/03/2026: Se apoyó la identificación y canalización de casos de gestión interna asociados a fallas del módulo de Formación Académica (FA) del SIRR, relacionadas con matrículas creadas sin nombre y la imposibilidad de registrar asistencias correspondientes a los periodos de noviembre y diciembre de 2025 y enero de 2026. La gestión permitió orientar a los profesionales sobre el reporte oportuno de los casos y la remisión de la información requerida a nivel central, como insumo para la gestión interna extraordinaria habilitada antes del cierre de la vigencia fiscal 2025.		
5	Dar respuesta a las solicitudes de información internas y externas relacionadas con los procesos de atención de la ARN.	Si	Durante el periodo se dio respuesta oportuna a solicitudes de información formuladas por dependencias internas de la ARN y por entidades externas, relacionadas con los procesos de atención a la población firmante del Acuerdo de Paz, garantizando la entrega de insumos técnicos consolidados, información actualizada y soporte para ejercicios de verificación, análisis y articulación institucional. 08/03/2026: Se dio respuesta a una solicitud de información externa relacionada con la identificación de firmantes del Acuerdo de Paz que se autorreconocen como población étnica, mediante la remisión del insumo técnico solicitado, conforme a las orientaciones de la Coordinación del Grupo Territorial. 17/03/2026: Se dio respuesta a solicitudes de información interna y externa asociadas a las fichas de caracterización correspondientes al mes de febrero, mediante la remisión de las fichas disponibles y la entrega de información complementaria sobre la distribución territorial de personas firmantes por municipio. 13/03/2026: Se dio respuesta a una solicitud interna de información relacionada con la identificación de temas prioritarios para el Plan de Capacitaciones GAT 2026, mediante el diligenciamiento de la encuesta institucional y la remisión consolidada de los resultados.		

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
957	- 2026	Mensual	1/03/2026	A 31/03/2026
6	Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	Si	Durante el periodo se apoyó el seguimiento a las Alertas Tempranas asignadas al Grupo Territorial Norte de Santander, el cual se caracterizó por la identificación de las alertas activas a trabajar durante la vigencia 2026, la participación en espacios de capacitación técnica impartidos por sede central, y el diseño, revisión y reporte de los Planes Internos de Acción, conforme a los lineamientos, términos y procedimientos establecidos. En este marco, se identificaron como Alertas Tempranas aplicables al Grupo Territorial Norte de Santander las siguientes: Alerta Temprana AT-009-2023, con recomendaciones dirigidas a la ARN relacionadas con asistencia técnica, formación para el trabajo e inserción laboral, con incidencia en los municipios de Sardinata, Bucarasica y El Zulia. Alerta Temprana AT-027-2024, con recomendaciones dirigidas a priorizar la implementación de la estrategia de prevención y superación de la estigmatización y el impulso de oferta educativa flexible, con incidencia en los municipios de San José de Cúcuta, Puerto Santander, Villa del Rosario y Los Patios. Así mismo, en el marco del ejercicio de planeación y diseño de los Planes Internos de Acción, se identificaron como instituciones clave con las que corresponde articular acciones, conforme a las recomendaciones de las Alertas Tempranas y a los lineamientos nacionales, las siguientes: Gobernación de Norte de Santander, Alcaldías municipales de los territorios focalizados (Sardinata, Bucarasica, El Zulia, Cúcuta, Puerto Santander, Villa del Rosario y Los Patios). Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), especialmente para las recomendaciones asociadas a formación para el trabajo e inserción laboral. Entidades del orden nacional con competencia en prevención y educación, según lo establecido en cada recomendación (Ministerio del Interior, sector educación), en articulación a definir en la fase de implementación. Estas definiciones sirvieron como base para el diseño y ajuste de los Planes Internos de Acción a cargo del Grupo Territorial para la vigencia 2026. 02/03/2026: Se remitió a sede central un insumo técnico consolidado con avances de compromisos institucionales reportados en el marco de las Alertas Tempranas, como apoyo a la preparación de información requerida para espacios de seguimiento interinstitucional. 12/03/2026: Se realizó la identificación técnica de las Alertas Tempranas activas aplicables al Grupo Territorial para la vigencia 2026, con el fin de focalizar el diseño de los Planes Internos de Acción. 13/03/2026: Se atendió la comunicación relacionada con la ampliación del plazo para la entrega de los Planes Internos de Acción 2026, ajustando la programación interna conforme al nuevo término definido por sede central. 16/03/2026: Se apoyó la revisión técnica, ajuste y reporte de los Planes Internos de Acción correspondientes a las Alertas Tempranas AT-009-2023 y AT-027-2024, y se realizó el cargue de las versiones ajustadas en la carpeta nacional dispuesta para la vigencia 2026, conforme al procedimiento establecido. 16/03/2026: Se apoyó la revisión técnica, ajuste y reporte de los Planes Internos de Acción correspondientes a las Alertas Tempranas AT-009-2023 y AT-027-2024, incorporando observaciones relacionadas con articulación institucional y periodicidad de acciones. Posteriormente, se efectuó el cargue de las versiones ajustadas en la carpeta nacional dispuesta para el reporte de la vigencia 2026, conforme al procedimiento establecido.	

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
957 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
7	Si	Durante el periodo se apoyaron gestiones de seguimiento, control técnico y orientación operativa relacionadas con el estado de los Planes de Acompañamiento (PdA), Planes de Trabajo (PdT) y el avance en el cargue de las variables del Índice de Reincorporación Individual, conforme a los lineamientos definidos por sede central y a los requerimientos remitidos por la Coordinación y la Subdirección de Seguimiento. 18/03/2026: Se realizó seguimiento a las alertas remitidas por el Grupo de Articulación Territorial sobre inconsistencias en los estados de Planes de Trabajo y Planes de Acompañamiento (PdT/PdA), que requerían cambio de estado conforme a los tiempos establecidos (de elaboración a ejecución o de ejecución a evaluado). La gestión incluyó la remisión de las alertas por parte de la Coordinación a los profesionales responsables, con indicación expresa de las acciones a adelantar y solicitud de confirmación del ajuste, como medida preventiva frente a posibles afectaciones en los beneficios económicos de los participantes. 20/03/2026: Se apoyó el seguimiento al avance en el cargue de las variables del Índice de Reincorporación Individual, mediante la remisión al equipo territorial de bases consolidadas remitidas por la Subdirección de Seguimiento, que permitieron visualizar metas, estados de cumplimiento (cumplido, en borrador, pendiente) y brechas por profesional asignado. La gestión incluyó la socialización de bases comparativas nacional-territorial, orientaciones operativas para la correcta lectura de los buscadores del índice y recordatorios sobre el uso del canal definido para la formulación de preguntas. 22/03/2026: Se realizó apoyo al proceso operativo del equipo territorial mediante la remisión de accesos y credenciales a archivos protegidos que contenían información de seguimiento al Índice de Reincorporación Individual, con el fin de facilitar el avance del cargue durante las jornadas de trabajo. Así mismo, se reiteraron los acuerdos operativos definidos en los espacios de capacitación, orientados a mejorar la trazabilidad de la información y la consolidación de dudas e inconsistencias conforme a los lineamientos establecidos por sede central.
8	Si	Durante el periodo se apoyaron gestiones de seguimiento, verificación y reporte del estado de los desembolsos de beneficios económicos de la población asignada al Grupo Territorial Norte de Santander, mediante la revisión de informes remitidos por sede central, la identificación de novedades en bases de desembolso, la remisión de insumos técnicos solicitados y el acompañamiento a solicitudes de validación, reprogramación y reliquidación, conforme a los lineamientos definidos por la Subdirección de Seguimiento, Grupo de Beneficios Económicos y Grupo de Pagaduría. 04/03/2026: Se realizó apoyo al seguimiento de los desembolsos económicos rechazados correspondientes al mes de febrero de 2026, mediante la remisión al equipo territorial de la base consolidada DESEM_RECHAZADOS_FEB_2026, solicitando la validación de posibles casos asociados a Norte de Santander y el reporte oportuno de novedades relacionadas con contacto, verificación o actualización bancaria en el SIRR. 10/03/2026: Se apoyó la socialización del Informe Estado de Pagos con corte al 1 de marzo de 2026, correspondiente al primer y segundo desembolso de la Ruta de Reintegración y la Ruta de Atención Diferencial, facilitando al equipo territorial el acceso a la información y reiterando las orientaciones para la reprogramación de pagos con estado RECHAZADO y ACREEDOR VARIO. 12/03/2026: Se apoyó la socialización y remisión del informe sobre el estado de los desembolsos bancarizados de Comparecientes de la Fuerza Pública – febrero de 2026, facilitando el acceso a la información a los profesionales del territorio ante dificultades de acceso a carpetas compartidas, y reiterando las indicaciones para la actualización de cuentas bancarias en los casos con estado de pago rechazado. 13/03/2026: Se remitió al Grupo de Beneficios Económicos una solicitud de verificación y posible reliquidación relacionada con dos casos de comparecientes escoltas de la UNP, adjuntando soportes de pago y antecedentes remitidos por la profesional a cargo, con el fin de validar la causal registrada como “No Cumple Primer Desembolso”. 17/03/2026: Se remitió a profesionales del Grupo Territorial el reporte actualizado de desembolsos bancarizados de Comparecientes Fuerza Pública, como apoyo a la gestión de revisión y seguimiento de la población asignada, atendiendo solicitudes internas relacionadas con el acceso y consulta de la información remitida por el Grupo de Pagaduría. 18/03/2026: Se apoyó el monitoreo del estado de los desembolsos de Reincorporación

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
957 - 2026		Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026	
		correspondientes al mes de marzo de 2026, mediante el análisis de las bases remitidas por sede central y la identificación de casos que registraban la novedad “No cumple requisitos – Asistencia FORM_PRI”. Como resultado, se realizó la remisión del reporte consolidado al equipo territorial para su validación. 19/03/2026: Se remitió al Grupo de Beneficios Económicos una solicitud de validación de nueve (9) casos del Grupo Territorial Norte de Santander que figuraban como no aprobados para el desembolso del mes de marzo de 2026, exponiendo las verificaciones realizadas en el SIRR y la información aportada por los profesionales a cargo, con el fin de aclarar la causal registrada y determinar la necesidad de ajustes o aclaraciones adicionales. 19/03/2026: Se apoyó el seguimiento a un caso de no reprogramación de desembolso asociado al municipio de Ocaña, relacionado con cuenta bancaria inactiva en SIIF Nación, realizando el traslado de la respuesta emitida por el Grupo de Pagaduría al equipo territorial y precisando las condiciones requeridas para una futura reprogramación. 19/03/2026: Se elevó al Grupo de Beneficios Económicos una solicitud de reprogramación de dos desembolsos pendientes correspondientes a actividades de Formación Académica de noviembre de 2025, afectados por una falla interna en el sistema que ya fue subsanada mediante el Ticket No. RF-50660, adjuntando los soportes de cargue en el SIRR y la validación realizada por el equipo territorial. 20/03/2026: Se recibió respuesta por parte del Grupo de Beneficios Económicos informando que los casos consultados se encontraban en proceso de validación y verificación de cumplimiento de requisitos, con miras a una posible reliquidación del beneficio económico en el periodo de abril de 2026, información que fue tomada en cuenta para el seguimiento posterior de los desembolsos.		
Participar en reuniones, eventos y demás espacios convocados por la supervisión, registrando los compromisos adquiridos y los avances generados en aquellos en los que haya tomado parte.		Durante el periodo evaluado se participó en reuniones, eventos y demás espacios convocados por la supervisión, en los cuales se realizó el seguimiento a los compromisos establecidos y se apoyó el registro de los avances generados en aquellos espacios en los que se tuvo participación. Estas gestiones permitieron asegurar la trazabilidad de los acuerdos definidos, fortalecer la articulación institucional y disponer de información actualizada para la toma de decisiones y el seguimiento a los procesos del Programa de Reincorporación Integral, conforme a los lineamientos establecidos. 01/03/2026: Se participó en el estudio de caso del ETCR San Juan de Arama, espacio convocado para el análisis del contexto territorial y los procesos de reincorporación. En el marco del encuentro se recogieron insumos técnicos, se identificaron elementos de seguimiento y se dejaron registrados los avances analíticos derivados de la discusión. 02/03/2026: Se participó en la reunión técnica de revisión de un caso de Justicia y Paz renuente al proceso, en la que se verificaron compromisos establecidos, se analizaron avances registrados y se definieron acciones de seguimiento, dejando trazabilidad. 02/03/2026: Se participó en reunión del equipo de Sostenibilidad Económica-sede central, orientada a la socialización de lineamientos.Se recogieron compromisos técnicos, se aclararon procedimientos y se registraron los avances institucionales comunicados. 03/03/2026: Se participó en la socialización de la herramienta de seguimiento de línea base de la Estrategia AUTO SAR, espacio en el que se registraron compromisos para la implementación de la herramienta y se recogieron avances técnicos relacionados con su aplicación territorial. 03/03/2026: Se participó en la socialización del funcionamiento de las pantallas del SIRR para ajustes a Planes de Reincorporación Individual, en la cual se registraron orientaciones operativas, compromisos de uso adecuado y avances en la apropiación de la herramienta. 04/03/2026: Se participó en la reunión de articulación ARN–ESAP, en la cual se identificaron compromisos de articulación académica y se dejó registro de los avances en la oferta formativa disponible para el territorio. 04/03/2026: Se participó en el espacio de identificación de retos del Programa de Reunificación Familiar, en el cual se registraron compromisos de ajuste, se reconocieron avances y se documentaron dificultades operativas para seguimiento posterior. 05/03/2026 – 06/03/2026: Se participó en las jornadas del Plan de Capacitación 2026 (DPR y GSE), espacios en los que se dejaron registrados los compromisos de apropiación técnica y los avances en el fortalecimiento de capacidades del equipo territorial. 06/03/2026: Se participó en la reunión de seguimiento al cumplimiento del primer compromiso de la Segunda Mesa de Reincorporación 2025, realizando la verificación de avances, el registro de compromisos pendientes y las acciones acordadas para la vigencia 2026. 06/03/2026: Se participó en la reunión de alistamiento de la Mesa Departamental de Reincorporación,		

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
957 - 2026		Mensual	1/03/2026	A 31/03/2026
9	Si	en la cual se registraron compromisos logísticos y metodológicos y los avances para la preparación del espacio. 10/03/2026: Se participó en la mesa de trabajo sobre lineamientos de los Planes de Reincorporación – línea comunitaria, en la cual se dejaron registrados los ajustes, compromisos técnicos y avances en la unificación de criterios institucionales. 10/03/2026: Se participó en la reunión ATRC – método operativo, donde se registraron acuerdos sobre convalidación, avances metodológicos y criterios de seguimiento. 11/03/2026: Se participó en el espacio de presentación del equipo ARN–UNAD (Maestro Itinerante), dejando registro de compromisos de articulación, cronograma y avances del convenio. 11/03/2026: Se participó en el Primer Consejo Territorial de Reincorporación de San José de Cúcuta, espacio en el que se registraron compromisos interinstitucionales, avances por sector y acuerdos para seguimiento. 12/03/2026: Se participó en la Jornada de Repaso a Planes Individuales, dejando registro de avances técnicos, observaciones y compromisos para la mejora del seguimiento a planes. 12/03/2026: Se participó en la socialización de la Estrategia Fomento Catatumbo 2026 y seguimiento al proyecto Puntadas por la Paz, en la que se registraron compromisos de difusión, avances del proyecto y criterios de acompañamiento. 13/03/2026: Se participó en la jornada de fortalecimiento sobre Servicio No Conforme (SNC), dejando registro de compromisos de mejora y avances en la apropiación del procedimiento institucional. 17/03/2026: Se participó en el Comité de Gestión Interna del GT Norte de Santander, con registro de compromisos, revisión de avances y definición de acciones correctivas. 18/03/2026: Se participó en la sesión de seguimiento al Índice de Reincorporación Individual, registrando compromisos técnicos y avances en el manejo de variables y soportes. 19/03/2026: Se participó en la jornada de profundización sobre programación anual del PRI – región Nororiental, en la cual se registraron avances en lineamientos de planeación y compromisos territoriales. 20/03/2026: Se participó en la socialización del estudio “Avances y desafíos en la reincorporación”, registrando aprendizajes, avances analíticos y aportes para el seguimiento del proceso. 24/03/2026: Se participó en el espacio sobre el Plan Específico de Protección y Seguridad Territorial, registrando compromisos institucionales y avances en la definición de medidas territoriales. 26/03/2026: Se participó en la revisión metodológica de la estrategia de prevención de estigmatización, dejando registro de compromisos de ajuste y avances metodológicos en articulación con la GIZ.		

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato.

SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo.

SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a).

SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: Edison Adrian Garcia Escalante

Cargo: Coordinadora GT Norte de Santander

Nombre: LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR

Cargo: Coordinadora GT Norte de Santander

Fecha: 31/03/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>